

RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de una Guardería Infantil» en Cáceres.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Construcción de una Guardería Infantil», en Cáceres, han sido adjudicadas definitivamente, mediante adjudicación di-

recta, a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L., en la cantidad de cuarenta y ocho millones seiscientos veintidós mil novecientas cincuenta y una (48.622.951 pesetas).

Mérida, 18 de julio de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.^a ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, concurso para la elaboración del estudio «El Lobo en Extremadura».

Objeto: Elaboración de un estudio denominado «El Lobo en Extremadura».

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 año.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la calle Cervantes, 12-3.º, Mérida.

Documentación que deben presentar los licitadores: Metodología y calendario de trabajo, así como experiencia previa en el tema.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Medio Ambiente, calle Cervantes, 12-3.º, Mérida.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, concurso para la elaboración del estudio «El Aguila Imperial y el Buitre Negro en Extremadura».

Objeto: Elaboración de un estudio denominado «El Aguila Imperial y el Buitre Negro en Extremadura».

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: 1 año.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la calle Cervantes, 12-3.º, Mérida.

Documentación que deben presentar los licitadores: Metodología y calendario de trabajo, así como experiencia previa en el tema.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Medio Ambiente, calle Cervantes, 12-3.º, Mérida.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO de 3 de junio de 1986, de solicitud de Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industri, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber: 9.508, MARA; Sección C, 126; Ahigal, Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia.

Que ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Mérida, 3 de junio de 1986.